



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

SALTA, 15 de diciembre de 2021

Res. DECECO-Nº 1070/21

Expte. Nº 6791/21

VISTO:

La Factura C-Nº 00003-000000024 del Sr. Carlos Daniel Rojas por la suma total de \$ 49.500,00 (pesos cuarenta y nueve mil quinientos), y;

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde a elaboración de portalápices con logo, para ser entregados a los alumnos egresados de las Carreras de Grado y Tecnicatura de esta Facultad, en el Acto de Colación a realizarse el día 20 de diciembre del año en curso.

Que las Autoridades de la Facultad autorizaron que se solicite el trabajo al Sr. Carlos D. Rojas, por tratarse de un trabajo artesanal difícil de conseguir en el medio con la urgencia requerida, teniendo en cuenta el número de egresados y la proximidad de la fecha del Acto.

Que esta Unidad Académica cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras para atender el gasto en cuestión.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa-Económica a realizar el pago de la Factura C 00003-000000024 por la suma total de Pesos cuarenta y nueve mil quinientos (49.500,00) al Sr. Carlos Daniel Rojas, CUIT Nº 23-20889555-9, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de Pesos cuarenta y nueve mil quinientos (49.500,00), a la partida 3-9-1 Gastos de Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Handwritten initials

Handwritten signature of Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature of Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA

Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa